

Circular nº 7/2017
Valencia, 1 de marzo de 2017

Asunto: **Utilización salas del Colegio y material audiovisual**
Extensión: **A todos los colegiados**

Estimados/as compañeros/as:

Desde la Junta de Gobierno del Colegio se ha acordado que los colegiados podamos beneficiarnos de las instalaciones del Colegio.

Podremos disponer, si la agenda del Colegio así lo permite, del salón de actos o aula de formación con capacidad para 50 personas y de la sala de juntas con capacidad para 12 personas para reuniones privadas o formación con el personal de su o sus despachos y podrán servirse si lo necesitan del material técnico y audiovisual del que se dispone con unas tarifas mínimas.

En archivo anexo tenéis las tarifas de alquiler.

En espera de que esta iniciativa os resulte interesante.

Recibid, como siempre, un cordial saludo


Rafael Nava Cano
Presidente del Colegio




César Gregori Romero
Secretario del Colegio